10 AÑOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mayo, 2022

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	**5**
1.	**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**	**7**
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	9
2.	**COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**	**11**
2.1.	RECURSOS HUMANOS	11
3.	**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**	**14**
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	14
3.2	PLANEACIÓN	19
3.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	19
4.	**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**	**20**
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	20
4.2.	SERVICIOS GENERALES	21
5.	**UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO**	**26**
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	26
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	29
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	33
5.4.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	34
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	**37**
	ANEXOS	**39**

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE MAYO DE 2022	40
2.	CIRCULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EMITIDAS DURANTE MAYO DE 2022	54
3.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2022	55
4.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2022	57
5.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE MAYO DE 2022	58
6.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE MAYO DE 2022	60
7.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE MAYO DE 2022	61
8.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2022	64
9.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2022	65
10.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MAYO DE 2022	66
11.	ESTADO DE LA REVISIÓN DE LAS METAS, INDIVIDUAL 13 Y COLECTIVA DEOE-4	70
12.	NOTIFICACIÓN SOBRE EL EXAMEN DE INGRESO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	71
13.	OCUPACIONES TEMPORALES APROBADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DURANTE MAYO DE 2022	72

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como de la actividad institucional número 09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa", Resultado 1, "Garantizar el cumplimiento de las acciones sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2022. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o Coordinadas), que se llevaron a cabo durante mayo de 2022; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: la Coordinación de Recursos Humanos (CRH), realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF), efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto Electoral para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCFyD, por su parte, se orientó, entre otros propósitos, a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaría Técnica de dicho órgano colegiado.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa. Igual índole e importancia adquiere la atención del Acuerdo de la Junta, número IECM-JA013-22 del 31 de enero de 2022, por el que se aprueban las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022.* Por tal razón, es preciso informar que, para la totalidad de las acciones reportadas en el presente informe, las áreas integrantes de esta Secretaría Administrativa observaron dichas normas.

Uno de los orígenes de la implementación de las normas referidas se encuentra en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAAAS), del Instituto Electoral. Lo anterior, toda vez que dicho programa constituye la herramienta administrativa que da las pautas para conocer el comportamiento del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y que dichas pautas se encuentran sujetas a referencias tales como las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022.*

Otro origen reside en el ajuste de 38.6% a la baja el Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; y en la adecuación del Programa Operativo Anual a los recursos disponibles, conforme al artículo 18 de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

No obstante, conforme a los tiempos y formas indicados en las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022,* esta Secretaría Administrativa presentará los informes sobre la materia.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta y asistió a las 17 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a sesiones de órganos colegiados durante mayo de 2022.

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General.				1	1
Junta Administrativa.		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	1				1
Comité de Transparencia.			1		1
Comité de Informática.			1		1
Comité Editorial.			1		1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos.				2	2
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.				2	2
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.				1	1
Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.				1	1
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.				2	2
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.				1	1
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.				1	1
Total:	**1**	**2**	**3**	**11**	**17**

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa, asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Como Secretario, acudió a dos reuniones de Junta. En capacidad de vocal, concurrió a una sesión del Comité de Transparencia; otra del Comité de Informática; y una más del Comité Editorial. Por último, en condición de invitado participó en una sesión del Consejo General; en dos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; dos de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; una de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; otra de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; dos más de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y una de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en nueve juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

1. El 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2022, se realizaron cuatro reuniones con los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto (UR) que integran al Instituto Electoral. Esto, con el propósito de dar seguimiento a los trabajos del Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
2. El 11 de mayo de 2022, se concretó una sesión con personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y de la Dirección Distrital 32, para definir las actividades y acciones relacionadas con la desocupación del inmueble que ocupaba el órgano desconcentrado referido.
3. El 11 de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión con personal de la UTCFyD para tratar lo relativo a la Evaluación del Desempeño correspondiente a 2022.
4. El 12 de mayo de 2022, se verificó una junta con personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), a efecto de analizar los criterios para regular el bloqueo de la información y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral.
5. El 12 de mayo de la presente anualidad, fue efectuada una sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
6. El 18 de mayo de 2022, se verificó la reunión concerniente a la situación del arrendamiento del inmueble que ocupa la Dirección Distrital 01.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los dos eventos descritos en la tabla siguiente.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa, durante mayo de 2022, en eventos relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Evento	Fecha
Suscripción del Convenio de Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.	9/V/2022
Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Federación de la Ciudad de México en Chicago.	11/V/2022

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

A lo largo de mayo de 2022, se recibieron 12 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la OAIPyPDP del Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* o *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.*

No se interpuso recurso de revisión alguno a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0% (anexo 1).

1.2.2. Informes internos y externos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el mes objeto del presente reporte, la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a abril de 2022; de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período; y del estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta, correspondientes a marzo y abril de 2022.

Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFyD formuló su informe de actividades concerniente al cuarto mes de 2022.

1.2.3. Circulares emitidas

A lo largo de mayo de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto Electoral, tres circulares. Mediante esta modalidad de comunicación se participa a la comunidad del Instituto Electoral aspectos, de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. La sola difusión de estos documentos implica su grado de cumplimiento (anexo 2).

1.2.4. Igualdad de género

El 26 de mayo de 2022, personal adscrito al Departamento de Planeación y Prospectiva participó en la sesión "Jueves de Estadísticas de Género 2022", llevada a cabo por la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el marco de la estrategia para fortalecer las capacidades estadísticas de las personas servidoras públicas que, en el ámbito de su quehacer institucional, se insertan en alguna etapa de la actividad estadística, estas sesiones continuarán llevándose a cabo el último jueves de cada mes, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, hasta el próximo octubre de 2022.

1.2.5. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

El 20 de mayo del año en curso, se siguió la trasmisión de la conferencia "Archivos del Servicio Público", impartida por el Dr. Jorge Nacif Mina.

El objetivo de la conferencia consistió en posicionar la importancia del tema archivos, desde el ángulo de organización, descripción y valoración para la transparencia y el acceso a la información; sin archivos no hay transparencia.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en mayo de 2022 por el Instituto Electoral. También, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; e informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto Electoral.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a las personas servidoras públicas de estructura, y prestadoras de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios (anexo 3).

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria)*, código IECM/PR/SA/CRH/SGC E/02/2017, las UR asumen la calidad de contratante. En tal virtud, deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. En este marco, de existir alguna inasistencia laboral, ésta debe ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. Durante mayo de 2022, las inasistencias reportadas por las UR fueron aplicadas y efectuados los descuentos atinentes. Lo anterior, contribuyó a cumplir en tiempo y forma las atribuciones en materia de recursos humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante mayo del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 4).

2.1.3. Prestaciones y servicios

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron cinco constancias de nombramiento.

Tabla 3
Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México expedidas durante mayo de 2022.

Servidor publico	Unidad administrativa
Gutiérrez Tobón Alberto.	Contraloría Interna.
Calva Lorenzo Aura Magali.	Secretaría Administrativa.
Mendiola Ramos Juan Diego.	Contraloría Interna.
De La Barrera Pérez Marisol.	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
González Nava Víctor.	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 12 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 10 gafetes para personas prestadoras de servicios contratados mediante el régimen de honorarios
(anexo 5).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon 11 hojas únicas de servicio (anexo 6).

Por otra parte, al 31 de mayo de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 38 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 10 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 48 plazas vacantes (anexo 7).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto Electoral, con corte al 31 de mayo de 2022. A la Contraloría Interna del Instituto Electoral le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de personas servidoras públicas de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadoras eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1 y 15 de mayo de 2022, y entre el 16 y 31 del mismo mes y año. Además, en relación con diversas personas servidoras públicas, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la UTAJ.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 10 movimientos de afiliación (anexo 8). Por otra parte, durante mayo de 2022, no se tramitaron prestamos para el personal del Instituto Electoral. Finalmente, fueron entregadas 12 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de mayo y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 12, por un total de 8,313.6 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en mayo de 2022.
(Miles de pesos)

Área	Importe
01. Presidencia del Consejo General.	0.0
02. Consejeros Electorales.	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0.0
04. Secretaría Administrativa.	8,063.6
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	250.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0.0
14. Contraloría Interna.	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	0.0
Total:	**8,313.6**

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las UR´s del Instituto Electoral solicitaron 14 traspasos presupuestales por 3,165.6 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 64,603.7 miles de pesos (anexo 9).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de mayo de 2022, de los 509,441.9 miles de pesos programados, 487,993.8 miles de pesos (95.8 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 487,693.6 miles de pesos (95.7 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 476,647.4 miles de pesos (93.6 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 5
Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2022 por capítulo de gasto.
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales".	259,019.5	236,578.8	236,578.8	236,578.8	236,578.8	226,907.6
2000 "Materiales y Suministros".	25,867.7	4,120.5	4,120.5	3,749.9	3,749.9	3,749.9
3000 "Servicios Generales".	88,081.6	65,590.4	65,590.4	44,512.9	44,212.7	42,837.6
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	205,549.5	203,152.2	203,152.2	203,152.2	203,152.2	203,152.2
Total:	**578,518.2**	**509,441.9**	**509,441.9**	**487,993.8**	**487,693.6**	**476,647.4**

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*El avance presupuestal a mayo de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla la composición del gasto registrado, por capítulo.

Tabla 6
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de mayo de 2022.
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales".	236,578.8	48.5
2000 "Materiales y Suministros".	3,749.9	0.8
3000 "Servicios Generales".	44,512.9	9.1
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	203,152.2	41.6
Total:	487,993.8	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a mayo de 2022.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2022.
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881.	Banorte.	3.674.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.674.6
452295229.	Bancomer (Cta. 9).	479.0	0.0	0.0	0.0	0.0	479.0
452295237.	Bancomer (Cta. 7).	429.8	0.0	0.0	0.0	0.0	429.8
171661108.*	Bancomer (Cta. 8).	15,622.7	0.02	642.9	5,955.1	151.5	10,159.0
9015871063.	Banamex.	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*Cifras preliminares

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto Electoral no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2022.
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)		Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348.	Inversión Bancomer, NC3.	243,134.7	0.0	0.0	0.0	243,134.7

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de mayo de 2022 ascendió a 26,020.4 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe fue pagado el Impuesto Sobre la Renta de siete convenios, cuyo total ascendió a 1,175.9 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 145.6 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de mayo de 2022, montaba 297.8 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.7 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, el saldo al 31 de mayo de 2022, ascendía a 1,073.0 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.0 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2022.
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IECM no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles.	297.8	0.0	0.0	0.0	0.0	297.8
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral.	26,020.4	0.0	0.0	0.0	0.0	26,020.4
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica.	1,073.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,073.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a mayo de 2022. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 437 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta número 8) por un importe de 3,261.9 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,297 dispersiones por un importe de 15,528.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de mayo, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de mayo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Se efectuaron 1,021 transferencias bancarias por un total de 99,022.1 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de mayo a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto Electoral.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de mayo de 2022. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 14,743.4 miles de pesos. Queda por pagar para junio, un importe de 8,765.9 miles de pesos.

Tabla 10
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a mayo de 2022.
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en mayo	Por pagar en junio
Impuestos federales.	13,074.9	7,552.7
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas).	1,668.5	1,213.2
Total:	14,743.4	8,765.9

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto Electoral para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023.*

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto

Con el propósito mejorar el desempeño del programa presupuestario y de elevar la calidad del gasto público del Instituto Electoral, personal adscrito al Departamento de Planeación y Prospectiva inició el Diplomado "Presupuesto basado en Resultados 2022". La actividad se verificará del 23 de mayo al 12 de agosto de 2022, por medio de la Plataforma México X, y es impartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El objetivo del Diplomado es proporcionar herramientas cognitivas para el fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas y sociedad civil, en materia de presupuesto basado en resultados y de sistemas de evaluación del desempeño.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico de 1 de junio de 2022, se informó a las UR´s del Instituto Electoral que a partir de esta fecha y hasta el 3 de junio de 2022, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al mes objeto del presente informe. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral correspondientes al quinto mes de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 304 fichas que integran el POA 2022 formuladas por las UR´s en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto Electoral. Conforme a

lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR´s así como establecidos los avances correspondientes.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante mayo de 2022, se realizó la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-06/22. Ésta comprendía las siguientes contrataciones y adquisiciones:

1. Servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2022. Ello, a partir del levantamiento de una muestra estadística representativa, y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos obtenidos.
2. Renovación de licencias relacionadas con los *Firewall´s* centrales *Checkpoint*.
3. Adquisición de equipos de cómputo personal.

Los servicios y adquisiciones se adjudicaron de la siguiente manera:

Tabla 11
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-04/22.

(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total*
1	**Casa Encuestadora TAG, S.C.** Contratación de un servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2022, a partir del levantamiento de un estudio muestral con representatividad estadística y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de datos.	1	Servicio	454,500.2	527,220.2
2	**ONLINET, S.A. de C.V.** Renovación de licencias relacionadas con los *Firewall´s* centrales *checkpoint*, que incluya soporte técnico y mantenimiento.	1	Licencia	305,839.5	354,773.8
3	**TECNOSUPPORT, S.A. de C.V.** Equipo de cómputo personal *Imac.*	3	Pieza	43,500.0	151,380.0

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

A lo largo del período de que se reporta, tuvo lugar el Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-03/22. El concurso se verificó para adquirir licencias y renovar la suscripción de *softwares*. Sin embargo, debido a que no se recibieron al menos tres propuestas, éste fue declarado desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron tres adjudicaciones directas (anexo 10).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de mayo de 2022 fueron elaborados 4 contratos, 2 convenios, 2 convenios de terminación anticipada y 2 pedidos por un total de 1,078.1 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 10).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 23 de mayo de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Quinta Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo ni resguardos.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En mayo de 2022 no se registraron entradas de bienes de consumo, pero sí se surtieron 131 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-0695 al 22-0825.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de mayo de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto Electoral. Fueron pagados los servicios de abril de 2022; quedan pendientes de pago los servicios correspondientes a mayo de igual año. Servicio telefónico. Se encuentran en revisión para pago los

consumos correspondientes a los primeros cinco meses del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el mes de que se reporta, la empresa Maat Dux, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se liquidaron los servicios de marzo de 2022, pero queda pendiente el pago por los trabajos de abril y mayo de 2022. Respecto a los servicios de limpieza efectuados por la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., fueron liquidados los adeudos referentes a enero y febrero de 2022.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería en los inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral, correspondiente a mayo de 2022. Fue retribuido el servicio concerniente a marzo; los documentos para pago de abril y mayo se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al quinto mes del actual ejercicio. Quedando pendiente su pago.

Servicio de fotocopiado. En mayo del año en curso fueron pagados 24.4 miles de pesos, correspondientes a abril de 2022. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes de que se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte fue verificada la prestación del servicio de cerrajería. Fueron retribuidos los servicios concernientes a abril y se encuentran siendo validados los trabajos de mayo.

Suministro de agua. Durante el mes que se reporta fueron pagados 109.8 miles de pesos correspondientes al segundo bimestre de 2022.

Energía eléctrica. En el mes de que se reporta fueron pagados 317.5 miles de pesos, correspondientes a marzo, abril y mayo de 2022.

4.2.2. Mantenimiento

Personal adscrito a la DACPyS, realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto Electoral, a lo largo de mayo de 2022, se efectuaron 50 préstamos. Vía electrónica fue entregada la dotación mensual de gasolina: por un monto de 15.8 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 11.3 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 12.9 miles de pesos, a las personas consejeras electorales.

Durante el período que ocupa al presente informe se enviaron para verificación 24 vehículos con calcomanía azul; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 17 unidades: 5 de la Secretaría Administrativa, 9 de las direcciones distritales, 1 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), 1 de la Secretaría Ejecutiva y 1 de la UTALAOD.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar), en los inmuebles del Instituto Electoral (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de mayo se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del Instituto Electoral. Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al mínimo de 70.0 %; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV), de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto Electoral; registró la entrada y salida de bienes del Instituto Electoral; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas. Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto Electoral, se toman las medidas preventivas correspondientes,

tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el marco de las actividades para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, el 9 de mayo de 2022 se gestionó el servicio de vigilancia de 24 horas en la Dirección Distrital 30. Para el órgano desconcentrado 19, se solicitó la cancelación del servicio de vigilancia de 12 horas para los días 21, 22, 28 y 29 de mayo de 2022.

Durante mayo de 2022, se llevaron a cabo dos reuniones con las personas representantes de los Pueblos Originarios del Valle del Anáhuac. En ambas reuniones se reforzó la seguridad con brigadistas de protección civil y se realizaron labores para garantizar el orden. También, se solicitó el apoyo del Sector 58 para el resguardo de las instalaciones.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se retribuyó el servicio correspondiente a abril de 2022.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en la bodega de Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), de manera virtual se llevó a cabo la reunión mensual, tanto con la UTALAOD como con los enlaces de las direcciones distritales. De manera complementaria, se envió la validación correspondiente a mayo de 2022, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Requerimientos de auditoría

Durante el período que se informa, fueron atendidas las solicitudes de información para la auditoría realizada al servicio de vigilancia por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Las solicitudes de información conciernen a los oficios de la Policía Auxiliar, con los que se comunicaba que los elementos de las direcciones distritales debían tener descanso después de 48 horas de labores. También, fueron

entregados los oficios en los que se solicitó a la Policía Auxiliar el reembolso por pago en exceso, derivado de la revisión hecha en el Departamento de Seguridad y Protección Civil en enero de 2022.

Comité Interno de Protección Civil

El responsable del comité referido, está a la espera de instrucciones para llevar a cabo la planeación y organización de un ejercicio de simulacro en las oficinas centrales del Instituto Electoral.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto Electoral y de procurar salvaguardar la integridad y seguridad de las personas servidoras públicas y de las personas externas que acuden a estas oficinas, continúan vigentes las circulares SA/014/2019 y SA/015/2019.

El 25 de mayo de 2022, a las 16:43 hrs, se realizó un ejercicio de evacuación por sismo. El alertamiento fue recibido merced a las aplicaciones en teléfonos celulares de algunos trabajadores del Instituto Electoral. Ello ocasionó que el personal iniciara la evacuación, brigadistas de protección civil realizaron las labores de coordinación durante la evacuación del inmueble.

Datos del sismo: Sismo de magnitud 5.5° Richter, con epicentro a 41 km al sureste de la población de Crucecita en el Estado de Oaxaca, latitud 16'11°, longitud -95'99°, profundidad 12 km.

Resultados del ejercicio de evacuación: inicio de la evacuación 16:43:02 hrs; tiempo realizado en la evacuación del inmueble 3 minutos 30 segundos; tiempo total del ejercicio 11 minutos; número de personas evacuadas 387; no se reportaron lesionados.

Procedimiento de evacuación por incendio en la Dirección Distrital 07

En atención a la solicitud del Mtro. Carlos Enrique Higelin Espinosa, titular de la Dirección Distrital 07, el 31 de mayo de 2022, se acudió a coordinar las actividades para realizar un ejercicio de evacuación por incendio en las instalaciones de dicho órgano desconcentrado, realizando las siguientes actividades:

Exposición del tema "Tipos de fuego y extintores para apagarlos"; planeación del simulacro de evacuación; coordinación del ejercicio de evacuación; y práctica de manejo de extintores con descarga real por parte del personal del órgano desconcentrado. Datos del simulacro: simulacro de evacuación por fuego, hipótesis "ocurrencia de conato de incendio por el sobrecalentamiento de un cargador de teléfono celular".

Resultados del ejercicio de evacuación: inició de la evacuación 12:01 hrs, tiempo realizado en la evacuación del inmueble 3 minutos 11 segundos; número de personas evacuadas 13; tiempo total del ejercicio incluyendo exposición del tema, preparación del simulacro de evacuación por incendio y ejercicios de manejo de extintores con descarga de cinco extintores de polvo químico seco de 6 kg cada uno, 1 hora, 20 minutos, no se reportaron lesionados.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto Junta, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) se compone de 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de mayo de 2022, el Instituto Electoral registraba 10 plazas vacantes del SPEN.

Tabla 12
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 31 de mayo de 2022, por unidad responsable de gasto.

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18	17	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	7	4	3
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	12	11	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	8	6	2
Órganos Desconcentrados.	165	162	2
Total:	**210**	**200**	**9**

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Las vacantes existentes en la estructura del SPEN son dos plazas de titular de Órgano Desconcentrado y una de técnico; seis jefaturas de departamento: una en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); otra en la DEECyCC; dos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); y tres más en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), incluida una vacante en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

5.1.1. Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, mediante el oficio número SECG-IECM/1204/2022, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, realizar las gestiones para designar a María Nadia Argelia Galindo Rodríguez, como encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Educación Cívica III, por el período del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022.

5.1.2. Incentivos

El 12 de mayo de 2022, se recibió el oficio número INE/DESPEN/DPR/387/2022, mediante el cual la Dirección de Profesionalización de la DESPEN remitió las calificaciones promedio de las actividades de capacitación del personal del SPEN. Estas calificaciones deberán ser aplicables únicamente para el cálculo del otorgamiento de incentivos.

A partir de ello, se actualizó la lista de personas elegibles originalmente conformada y se ajustaron los dictámenes correspondientes, los cuales se remitieron de nueva cuenta a la DESPEN mediante el oficio número IECM/UTCFD/0254/2022 de 16 de mayo de 2022.

5.1.3. Evaluación del desempeño

Período 2020-2021

En cumplimiento al plazo referido en el artículo 84 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, en lo que corresponde a las metas 13 individual y 4 colectiva del período 2020-2021, se informa sobre las solicitudes de revisión de resultados (anexo 11).

Al respecto, la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace, al entregar a la DESPEN los informes respectivos y los expedientes digitales, cumplió el plazo de 40 días para emitir una determinación relacionada con las inconformidades del personal del SPEN. Por lo tanto, se espera contar con las indicaciones de la DESPEN para ejecutar la reposición de la evaluación para las metas 13 individual y 4 colectiva.

Período 2021-2022

El 28 de mayo de 2022, se recibió vía el Sistema de Vinculación con los OPLE (SIVOPLE), la circular número INE/DESPEN/015/2022, por la que se notifica que fue aprobada una modificación en la meta

colectiva 4 para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del Sistema OPLE, del período 2021-2022. El 30 de mayo, se remitió a DEOEyG y a las 33 direcciones distritales dicha información. Una vez que se cuente con la totalidad de los acuses, se procederá a enviar la información respectiva a la DESPEN.

5.1.4. Inducción

El 30 de mayo del año en curso, se dio atención y seguimiento a la labor del Mtro. Marco Antonio Mendoza Abarca, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, quien funge como instructor de la Mtra. Gladys Yazmín Soto Pacheco, a fin de que pudiera acompañar las actividades del curso para instructores Mentoring 2021 en el Sistema OPLE.

5.1.5. Capacitación, período académico 2022/1

En relación con el Programa de capacitación, el 15 de mayo de 2022, concluyó la primera unidad del período académico de formación 2022/1. El 16 de mayo, de igual año, inició la semana de recuperación de dicha unidad, la cual concluyó el 22 de mayo de 2022. Debido a lo anterior, mediante el correo electrónico número IECM/UTCFD/CE/238/2022, se solicitó a las personas titulares la difusión del calendario.

A su vez, se difundió entre el personal del SPEN, la circular número INE/DESPEN/013/2022 del 19 de mayo de 2022, la cual informa sobre el corrimiento de la semana de evaluación de cierre, del 15 al 19 de agosto de 2022, del período académico. De dicha circular se recabó el acuse de recibo tanto electrónica como físicamente.

5.1.6. Procedimiento laboral sancionador

El 4 de mayo del presente, la UTCFyD recibió el oficio número IECM/UTAJ/1122/2022, mediante el cual la UTAJ, remitió el Informe mensual del estado procesal actualizado de los Procedimientos Laborales Sancionadores. Dicho documento fue presentado a la Dirección Jurídica del INE, mediante el oficio número IECM/UTCFD/0230/2022.

5.1.7. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

A lo largo del período del cual se informa, fue elaborada la convocatoria y los documentos por revisar el 26 de mayo de 2022, para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Al respecto, con el Acuerdo número ACU/COSSPEN/15/2022, fue aprobada la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de dicha comisión, celebrada el 25 de abril de 2022.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Encargos de despacho

El 13 y 30 de mayo del año en curso, mediante los Acuerdos números IECM-JA046-22 e IECM-JA051-22, la Junta aprobó la designación y prórroga de diversos encargos de despacho de la Rama administrativa, conforme lo siguiente:

Tabla 13
Designaciones y prórrogas de encargos de despacho, aprobadas por la Junta Administrativa durante mayo de 2022.

Nombre	Plaza	Adscripción	Período
Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz.	Directora de Quejas.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política.	16/V/2022 al 15/XI/2022.
Mónica Vianey García Flores.	Subdirectora de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política.	16/V/2022 al 15/XI/2022.
Adriana Sandoval Rosas.	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 13.	1°./VI/2022 al 30/XI/2022.
Nora Elia Vargas Gama.	Asesora "A".	Oficina de la Presidencia.	1°./VI/2022 al 30/XI/2022.

5.2.2. Evaluación del desempeño

El 5 de mayo de 2022, la Secretaría Administrativa emitió y difundió la circular número SA-21/2022, en conjunto con el calendario de actividades para la implementación de la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa.

Al respecto, se inició el diseño de metas colectivas para el personal de la Rama administrativa, con lo cual del 10 al 16 de mayo de este año, las personas líderes de equipo realizaron la captura de las metas colectivas.

A su vez, el 17 de mayo de 2022, se llevó a cabo una reunión con quienes fungen como enlaces de evaluación del desempeño de las UR´s del Instituto Electoral, para comunicarles de las actividades relativas a la evaluación en el segundo semestre del año. En la reunión, participó el personal responsable del diseño de metas y concertó sesiones de trabajo para el lapso que va del 19 al 31 de mayo del año en curso. De igual manera, se realizó la revisión y validación de 41 metas colectivas, y fue elaborado el proyecto de acuerdo para la presentación de las metas colectivas ante la Junta.

En lo correspondiente a las competencias que se evalúan en 2022, se solicitó a las personas enlaces de evaluación del desempeño que revisarán con el personal de sus áreas, las competencias técnicas de mayor grado de dominio evaluables, y en caso de presentarse dudas, fueran remitidas para su análisis por parte de la UTCFyD, las cuales serán verificadas con la finalidad de atender las solicitudes recibidas.

5.2.3. Examen de ingreso

En lo referente a la evaluación de conocimientos por aplicarse a 11 personas sujetas a este mecanismo, se participó en la elaboración de reactivos. Dicha actividad se llevó a cabo en un espacio cerrado, sin internet, ni dispositivos; únicamente con los materiales de las guías de estudio de forma electrónica. De la participación en dicha actividad se ha dejado constancia en la bitácora de acceso respectiva.

En relación con el Acuerdo número IECM-JA-040-22, una vez que se enviaron los oficios para la validación de guías, el 4 y 5 de mayo de 2022, se recibieron las respuestas por parte de las áreas, y se realizaron las adecuaciones pertinentes. El 12 del mismo mes y año se notificó a las 11 personas (anexo 12).

En lo correspondiente a la evaluación del desempeño de este mismo mecanismo, cuya ejecución se llevará a cabo el 14 de junio, se actualizó el espacio correspondiente en el Campus virtual del Centro de Formación y Desarrollo, y se solventaron dudas al respecto.

En el mes de que se reporta, fue formulado el anteproyecto de Acuerdo de la Junta, por el que se determina que dos plazas de la Rama administrativa sean cubiertas mediante este mecanismo. Dicho proyecto, fue aprobado por la Junta el 13 de mayo del año que cursa, durante la celebración de su Sexta Sesión Extrordinaria con el Acuerdo número IECM-JA045-22.

Tabla 14
Mecanismos de examen de ingreso aprobados durante mayo de 2022.

Nombre	Plaza	Adscripción
Shirley Luengas Tapia.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Diana Vanessa Buendía Mendoza.	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Derivado del anterior Acuerdo, se elaboraron las dos guías de estudio para su posterior validación por parte de las áreas correspondientes.

5.2.4. Permisos académicos

Con fundamento en los artículos 93, 94 y 99 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*, se dio trámite a la solicitud presentada por Cindy Magaly Villa Ávila, Jefa de Departamento de Control de Documentos y Registro de la Oficina de Gestión de Calidad, presentada mediante escrito el 26 de mayo de 2022, para desarrollar actividades académicas relacionadas con el Seminario de Estudios de Género y Acción Política. El seminario será impartido por la Universidad del Claustro de Sor Juana, del 1 al 29 de junio de 2022, en un horario de 15:00 a 17:00 hrs.

5.2.5. Ocupación temporal

Durante el mes objeto del presente informe, se elaboraron los dictámenes y el proyecto de Acuerdo de la Junta para la aprobación de la ocupación temporal de seis plazas de la Rama administrativa, por el período del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022. Esto, conforme al Procedimiento identificado con el código número IECM/PR/UTCFyD/3/2016. Los movimientos fueron aprobados el 30 de mayo de 2022 por la Junta, con el Acuerdo número IECM-JA052-22, tomado durante la celebración de su Quinta Sesión Ordinaria (anexo 13).

5.2.6. Inducción

En el mes de que se reporta, se matriculó y notificó a tres personas sobre el curso de inducción al IECM, para lo cual se da el puntual seguimiento a las actividades. Dos de ellas se encuentran por concluir.

5.2.7. Capacitación 2021

En el período que se informa, se trabajó en la actualización de los lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación, del procedimiento en la materia, así como de diversos formatos, tales como: acta circunstanciada de aplicación de exámenes, guion instruccional de las actividades de capacitación en movilidad virtual, solicitud de permiso para desarrollar actividades académicas y de investigación en materias relacionadas con fines del Instituto Electoral para el personal de la Rama Administrativa, entrega recepción de claves de acceso, plantilla de inscripción al Campus virtual, lista de asistencia y carta de confidencialidad para la elaboración de reactivos y acta de hechos de la revisión de resultados de capacitación. Todos estos documentos forman parte del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

A partir de lo anterior, se elaboró el Programa de capacitación 2022, para la aprobación de la próxima sesión de la Junta. El programa define dos períodos: 4 de julio al 26 de agosto; y 5 de septiembre al 28 de octubre; asimismo, tiene prevista la oferta modular siguiente:

Tabla 15
Oferta modular del primer y segundo períodos de capacitación 2022 para la Rama Administrativa.

Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
• Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	• Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa.	• El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión.	• Redacción y ortografía. • Excel básico.
Oferta modular del segundo período de capacitación 2022			
• Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. • Trabajo colaborativo.	• Liderazgo y toma de decisiones. • Técnicas y métodos de argumentación e interpretación jurídica. • Tendencias y tecnología educativa. • Planeación estratégica.	• El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía.	• Redacción y ortografía. • Excel básico.
Eje de transparencia y archivo			
• El sistema institucional de los archivos del IECM. • Administración de sistemas de protección de datos personales. • La organización de los archivos documentales en el IECM.			

5.2.8. Actualización de módulos

En consecuencia, se dio continuidad a las actualizaciones de todos los módulos que conforman el primer período, con la intención de cerrar su diseño y montaje en plataforma. Además, se elaboraron las fichas técnicas y planes de sesión.

En relación con el diseño instruccional de los módulos en materia de Transparencia y Archivo, y dada la actualización de los *Lineamientos de operación del programa de capacitación 2022*, el 31 de mayo de 2022, se realizó una reunión con personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con la intención de comunicarles los cambios atinentes al Eje de Transparencia y de Archivo, y los módulos respectivos. Se evaluó el avance de los módulos que estarían por publicarse durante el segundo período.

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Inducción

Personal eventual en oficinas centrales

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal de 2022, en el mes objeto del presente informe, se proporcionó inducción a seis personas: una mujer y cinco hombres. De este número, solo una persona se encuentra pendiente por concluir su actividad de inducción.

5.3.2. Capacitación para personal eventual

En atención a la circular número SA-019-2022, por la que se invitó al personal eventual a participar en el módulo de Excel básico, el 9 de mayo del año en curso, inició su impartición. Al respecto, mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, se colaboró en el seguimiento y monitoreo del curso con la calificación de actividades, resolución de dudas, envío de recordatorios.

Como parte del curso, se diseñaron tres sesiones virtuales y una presencial. La sesión virtual fue impartida por personal de la UTCFyD. La grabación de ésta se encuentra disponible en el Campus virtual.

Se impartieron las sesiones presenciales y se trabajó en el monitoreo de las personas asistentes, así como en la resolución de las dudas surgidas en el desarrollo de las sesiones. Para el caso de las sesiones virtuales se monitoreó cada una de ellas.

El examen se realizó los días 30 y 31 de mayo de 2022. Si bien el cierre del curso se programó para el 3 de junio de 2022, se otorgó una prórroga para extender la conclusión hasta el domingo 5 de ese mismo mes y año.

Finalmente, se elaboró proyecto de correo para que las personas participantes observaran las sesiones grabadas y resolvieran los ejercicios efectuados en las sesiones presenciales. También fue elaborado el proyecto de correo para notificar los resultados finales y socializarlos entre las 379 personas participantes.

5.3.3. Valoración laboral

Del 16 al 27 de mayo de 2022, se realizó la valoración laboral: En ella, participó personal del SPEN de las 33 direcciones distritales y, para algunos casos, se contó con la participación de personas evaluadoras de las Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento.

Tanto para las 33 personas capturistas de distrito como para las Técnicas Especializadas "C" de Educación Cívica, se contó con 43 evaluaciones de cada cargo. Las personas evaluadoras recomendaron la contratación del personal eventual. No se registraron personas reprobadas en la valoración laboral.

5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En el período que se reporta, la UTCFyD respondió dos solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente.

Tabla 16
Solicitudes de información pública atendidas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, durante mayo de 2022.

Folio	Solicitud
090166022000423.	"Solicita información sobre una persona funcionaria del Instituto de la Contraloría Interna, sobre sus evaluaciones para cubrir el perfil, cuántas denuncias o queja tiene sobre hostigamiento y acoso laboral en los años 2021 y 2022; acciones y medidas tomadas por su superior jerárquico derivadas de dichas denuncia o quejas, cuantos cursos de capacitación y/o sensibilización ha recibido en materia de Liderazgo, Derechos Humanos, Prevención de Violencia, Hostigamiento y/o Acoso Laboral en dicho período."
090166022000443.	"Solicita Protección de Datos Personales".

Para dar cauce a las solicitudes de separación de la relación laboral presentadas en el mes objeto del presente informe, la UTCFyD, atendió cuatro peticiones de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

Durante mayo de 2022 se emitieron ocho comunicados relacionados con las siguientes temáticas.

Tabla 17
Comunicados del boletín "El Centro te informa" emitidos en mayo de 2022.

Número	Título	Tema
Núm.17, año 2022, 3/V/2022.	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dan a conocer *los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional* aprobados mediante el Acuerdo INE/CG193/2022.
Núm. 18, año 2022 ,3/V/2022.	Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.	El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ UNAM) invitó a participar en el *Diplomado en Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral*. Reglas, actores, procesos e innovación democrática.
Núm.19, año 2022, 6/V/2022.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio y envío de calendario con fechas relevantes del periodo académico del programa de formación y desarrollo.

Continúa...

... Continuación

Número	Título	Tema
Núm.20, año 2022, 13/V/2022, 18/V/2022, 25/V/2022.	Instituto Electoral del Estado de México.	El Instituto Electoral del Estado de México invita a participar en las convocatorias de postgrado: Décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral y a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en modalidad no escolarizada; y al XXV Certamen de Investigación y Ensayo Político.
Núm.21, año 2022, 13/V/2022.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del final de la Unidad 1 y del inicio de la semana de recuperación del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes.
Núm.22, año 2022, 23/V/2022.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la Unidad 2 del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes.
Núm.23, año 2022, 24/V/2022.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se da a conocer la circular INE/DESPEN/013/2022 en la que se determinó recorrer la semana de la evaluación final del período formativo 2022/1.
Núm.24, año 2022, 30/V/2022.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del inicio de la segunda semana de la Unidad del programa de formación; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del período formativo 2022/1.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a mayo de 2022, se entiende por:

ASCM.	Auditoría Superior de la Ciudad de México.
ASF.	Auditoría Superior de la Federación.
CAAOD.	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.
CCTV.	Circuito cerrado de televisión.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
COSSPEN.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
CTEMAABI.	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
COTECIAD.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
CONSAC-CDMX.	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.
CONAC.	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CRH.	Coordinación de Recursos Humanos.
DACPyS.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DPyRF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
DEAP.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DEECyCC.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
DEOEyG.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
DEPCyC.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

DESPEN.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
FOVISSSTE.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
IVA.	Impuesto al Valor Agregado.
INMUJERESCDMX.	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
INFO.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto Electoral.	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
INAI.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE.	Instituto Nacional Electoral.
Junta.	Junta Administrativa.
INMUN.	Modelo de las Naciones Unidas.
OAIPyPDP.	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
OPLE.	Organismos Públicos Locales Electorales.
Policía Auxiliar.	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
PIDA.	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.
PIMSDA.	Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa.
POA.	Programa Operativo Anual.
RETAIP.	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.
RIE.	Red Institucional Electoral.
RO.	Responsable Operativo.

SHCP.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SAR.	Sistema de Ahorro para el Retiro.
SAT.	Sistema de Administración Tributaria.
SGCE.	Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
SDP.	Sistemas de Datos Personales.
SISPE.	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual.
SIIAD.	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
SIISPEN.	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
TECDMX.	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
TEPJF.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UR´s.	Unidad responsable de gasto.
UTALAOD.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
UTAJ.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
UTCSyD.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
UTGyDH.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
UTSI.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTVOE.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
UTCFyD.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
UTEF.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
UNAM.	Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante mayo de 2022

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
331	3/V/2022	"1, ¿De qué manera logra solventarse el Instituto para seguir trabajando? "2. ¿Cuál es la problemática más difícil a la que se enfrenta el Instituto en unas elecciones? 3. ¿Qué hace el Instituto para superar dicha problemática?"	1101	3/V/2022	"Le informo lo siguiente, por cuanto hace al numeral 1. "En términos financieros, a este Instituto Electoral anualmente se le asignan recursos para el logro de sus objetivos y metas planteadas en su Programa Operativo Anual, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal que corresponda. "
416	13/V/2022	"Pagos, hechos por cualquier concepto, indicando monto y motivo de cada pago, así como si hubo un entregable por esos pagos, realizados a Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., con clave del Registro Federal de Contribuyentes STM091124UJ7 o al señor Juan Salvador Burgos Franco. Asimismo, solicito se me informe si tiene adeudos o créditos, tanto por incumplimiento de contratos como proveedor o por su condición de gobernado, precisando el monto y motivo de cada uno de estos."	1187	17/V/2022	"Hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no se tiene registro de que este órgano autónomo haya realizado pagos a Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., con Registro Federal de Contribuyentes STM091124UJ7 ni con la persona física Juan Salvador Burgos Franco." "Del mismo modo, le informo que no se han celebrado contratos con la empresa Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., ni con la persona física Juan Salvador Burgos Franco, motivo por el cual no se tienen adeudos o créditos."

Continúa…

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
422	14/V/2022	"Con el fin de gestionar mi jubilación en el ISSSTE, me solicitan presentar la Hoja de Servicio del período que laboré en el Instituto Electoral del Distrito Federal, institución que actualmente es el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "Otros datos para facilitar su localización: "Del 16 de diciembre de 1999 al 15 de marzo de 2004 período en el que laboré en dicha institución y no cuento con la Hoja de Servicio de dicho período, misma que me solicitan para la gestión que requiero hacer ante Pensiones-ISSSTE."	1189	17/V/2022	"Le informo que la C. María de Lourdes Leticia González Aguilar podrá realizar su solicitud para que se elabore su hoja única de servicios al correo electrónico jesus.garcia@iecm.mx, dirigido al Lic. Jesús García Hurtado, Coordinador de Recursos Humanos."
432	19/V/2022	"Se solicitan los documentos, oficios o afines - en su versión pública- que ha enviado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), principalmente, en materia de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Asimismo, se solicitan los documentos, oficios o afines en su versión pública que ha recibido el IECM por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital. "Asimismo, se solicitan los documentos, oficios o afines en su versión pública que ha recibido el IECM por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital."	1162	27/V/2022	"Al respeto, se anexan 6 oficios *que ha enviado el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.* "Oficio núm.: IECM/PCG/092/2021, de fecha 29 de octubre de 2021. "Oficio núm.: IECM/PCG/093/2021, de fecha 29 de octubre de 2021. "Oficio núm.: IECM/PCG/047/2022, de fecha 18 de enero de 2021. "Oficio núm.: IECM/PCG/048/2021, de fecha 18 de enero de 2021. "Oficio núm.: IECM/PCG/053/2021, de fecha 19 de enero de 2022. "Oficio núm.: IECM/PCG/216/2021, de fecha 03 de mayo de 2022. Asimismo, se anexa el oficio SAF/SE/DGPPCEG/2073/2022, de fecha 6 de mayo de 2022 enviado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, al Instituto Electoral de la Ciudad de México."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
439	20/V/2022	"Hola, para realizar una investigación académica le solicito me pudieran proporcionar por medio de documentos cual fue el monto gastado por el IECM durante el 2021 en medios electrónicos, de antemano agradezco su ayuda."	1308	2/VI/2022	"Hago de su conocimiento que, durante el ejercicio 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, erogó $24,049,923.23 (veinticuatro millones cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 23/100 M.N.) por concepto de medios electrónicos e internet, gestionado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. "Cabe mencionar que dicha información es reportada por esa Unidad Técnica de forma trimestral en el apartado de Transparencia, Artículo 121, fracción XXV, inciso b), del sitio web los cuales pueden consultarse en los siguientes enlaces: " "Primer trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-1.xls "Segundo trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-2.xls "Tercer trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-3.xls "Cuarto trimestre: https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.25/b.121.25_2021-4.xls "Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Punto 5. Políticas de Operación del *Procedimiento para la publicación de inserciones institucionales en medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales, en Internet y Redes Sociales.*"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
443	19/V/2022	"Por este medio solicito la protección a mis datos personales. Gracias. Saludos. "	26/V/2022	1252	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de personal que obran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de esta Secretaría Administrativa, no se encontró registro alguno que dicha persona labore o haya laborado en este Órgano Autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar."
452	25/V/2022	"1, Copia certificada de los siguientes documentos producidos por el Consejo Distrital 24 durante el Proceso Electoral 2020-2021: A) Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a las personas participantes que auxiliarán al Consejo Distrital, en el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos) y asignación de funciones. (CD 24 ACU-11/2021) B) Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para la instalación de los grupos de trabajo, en caso de llevar a cabo el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos) (CD 24 /ACU-03/2021).	25/V/2022	Correo electrónico	"Se remitió copia certificada del Acuerdo IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022 a la Unidad de Trasparencia para ser integrada en la respuesta correspondiente."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
452	25/V/2022	"C) Actas Circunstanciadas de los cuatro grupos de trabajo instalados para llevar a cabo el recuento de la votación en el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. D) Acta Circunstanciada del cómputo distrital del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. E) todas y cada una de las Actas de Escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital 24 de la Elección de Alcaldía F) Todas y cada una de las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital 24 de la Elección para las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México de Mayoría Relativa. "2. Copia certificada del Acuerdo núm. IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022. "	Correo electrónico	25/V/2022	"Se remitió copia certificada del Acuerdo IECM-JA 032-22, de fecha 30 de marzo de 2022 a la Unidad de Trasparencia para ser integrada en la respuesta correspondiente."
453	25/V/2022	"Informe si esta entidad ha celebrado contratos para el Servicio de Suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario, con la moral GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES S.A.P.I. DE C.V. De ser así informe cuáles y en qué fechas se celebraron, asimismo remita copia de los mismos."	1378	7/VI/2022	"Hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no se tiene registro de que este Órgano Autónomo haya celebrado contrato alguno con la persona moral GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES, S.A.P.I. DE C.V."
464	31/05/2022	"Solicitamos la siguiente información pública: Informe el presupuesto exacto en pesos mexicanos, que le fue otorgado a cada una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para el año 2022, por medio de la Partida 1549 Apoyos Colectivos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de apoyo a la representación sindical. Informe el presupuesto exacto en pesos mexicanos que le fue asignado a cada uno de los Organismos Autónomos de la Ciudad de México, para el año 2022. por medio de la Partida 1549 Apoyos Colectivos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de apoyo a la representación sindical."			"Con relación la pregunta relacionada al presupuesto asignado en 2022 en la partida "*1549 Apoyos colectivos" la cual contempla las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de apoyo a la representación sindical*; me permito comentarle que este Instituto Electoral no asignó recursos en la partida referida en el ejercicio fiscal de 2022."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
467	31/05/2022	"Se consultan las características y el costo de producción del molde para el sello "X" que se utilizó en las elecciones del 2021 en la Ciudad de México. Asimismo, se consulta la cantidad de sellos "X" que se fabricaron para las elecciones de 2021, el proveedor que los elaboró y el costo unitario correspondiente. Se agradecerá que la información sea remitida por esta vía."	1355	07/06/2022	"Me permito remitirle la información solicitada: "Por lo que refiere a las características del molde para el sello "X" (*cuerpo del sello),* le informo que es de polipropileno de alta densidad en color negro, en un rango de porcentaje de 70% al 80% y polipropileno de baja densidad en un rango del 20% al 30%, lleva sujeta una banda de elástico de color morado de 270 mm x 26 mm, así como una pieza de material "EVA" de color negro de 220mm x 26mm x 6mm, sujetadas a los laterales del sello conforme a un remache tipo pop, *goma de marcado "X" fabricado en sirel que se coloca junto con material espumado "EVA" color morado, con un espesor de 6 mm en la parte inferior del sello, reforzando su adhesión con pegamento de contacto, dimensión de 30mm x 29mm, las piezas de material "EVA" y de banda elástica se generaron mediante suajes para tener control y uniformidad de todos los sellos "X", y el empaque de cartón lo suficientemente resistente el cual indica el contenido y cantidad de piezas.* "El costo de producción del "*cuerpo del sello*", fue de $118.00 (ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) por pieza sin considerar impuestos. "Con relación a los sellos "X", se adquirieron ocho mil piezas con la empresa CAJAS GRAF, S.A. DE C.V., y el costo unitario fue de $185.00 (ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sin considerar impuestos."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
469	31/05/2022	"Solicito se indique cuánto cuesta al IECM por mes y por un año calendario cada tipo de plaza de las referidas en los Tabuladores de sueldos y salarios. Requiero el dato de forma genérica y no específica, ejemplo: Plaza de analista, costo anual ###, costo mensual ###; Plaza de Secretario Ejecutivo, costo anual ###, costo mensual ###; Plaza de Titular de Unidad Técnica, costo anual ###, costo mensual ### El dato se requiere únicamente de las plazas de estructura, de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional. En el caso del SPEN el presupuesto de cada plaza deberá ser simple, sin considerar incentivos, promociones, niveles o cualquier otra compensación adicional, únicamente derechos laborales ordinarios."	1336	07/06/2022	Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. "1. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. "2. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama administrativa de mandos superiores, medios y homólogos. "3. El presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama administrativa técnica u operativa. "4. El presupuesto asignado al Personal de la Rama administrativa de mandos superiores, medios y homólogos, con el tabulador aplicable a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos." **Ver tabla de la página siguiente.**
470	31/05/2022	"Solicito información de la estructura organizacional del IECM, con corte al día de la fecha, conforme a lo siguiente: "1) Cuál es el presupuesto asignado a cada oficina de Consejera o Consejero Electoral y Presidencia para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual. El presupuesto no deberá considerar el costo de la plaza de Consejera o Consejero Electoral, o Consejera Presidenta. "2) cuál es el presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual. "		06/06/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. "1. El presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia. "2. El presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General. **Ver tabla de la página 53.**

Continúa...

Respuesta a la solicitud de información número 469:

"1. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Coordinador/a.	3	76,481.32	917,775.84
	2	74,974.12	899,689.44
	1	73,769.03	885,228.36
Titular de Órgano Desconcentrado.	3	75,343.19	904,118.28
	2	73,857.70	886,292.40
	1	72,669.31	872,031.72
Subcoordinador/a de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.	3	71,685.36	860,224.32
	2	70,292.36	843,508.32
	1	69,177.87	830,134.44
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado/Coordinador/a Jefa/e de Unidad.	3	57,921.68	695,060.16
	2	56,550.68	678,608.16
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento.	3	40,864.12	490,369.44
	2	39,534.62	474,415.44
	1	38,807.67	465,692.04
Técnica/o.	3	28,805.22	345,662.64
	2	27,773.24	333,278.88
	1	27,016.44	324,197.28

Continúa...

... Continuación

"2. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama Administrativa de mandos superiores, medios y homólogos

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Consejera/o Presidenta/e.		176,773.88	2,121,286.56
Consejera/o Electoral.		176,773.88	2,121,286.56
Secretaria/o Ejecutiva/o del IECM, Secretaria/o Administrativa/o, Contralor/a General, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.		162,976.04	1,955,712.48
Director/a Ejecutivo/a.		134,708.60	1,616,503.20
Titular de Unidad Técnica.		114,859.09	1,378,309.08
Coordinador de Asesores (CP), Secretaria/o Particular (CP).	4	102,858.42	1,234,301.04
	3	100,363.85	1,204,366.20
	2	98,096.06	1,177,152.72
	1	96,034.44	1,152,413.28
Coordinador/a de Asesores(as) Director/a de Área Subcontralor/a Titular de Oficina.	4	76,492.32	917,907.84
	3	75,496.80	905,961.60
	2	74,591.78	895,101.36
	1	73,769.03	885,228.36
Asesor/a "A".	4	73,728.49	884,741.88
	3	72,753.52	873,042.24
	2	71,867.18	862,406.16
	1	71,061.41	852,736.92

Continúa...

... Continuación

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Asistente Ejecutiva/o.	4	72,053.48	864,641.76
	3	71,103.82	853,245.84
	2	70,240.49	842,885.88
	1	69,455.64	833,467.68
Coordinador/a Subdirector/a Oficial Electoral y de Partes Asesor/a "B".	4	57,722.68	692,672.16
	3	56,960.12	683,521.44
	2	56,266.88	675,202.56
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento / Oficial Electoral Asesor/a "C".	4	40,220.84	482,650.08
	3	39,704.25	476,451.00
	2	39,234.61	470,815.32
	1	38,807.67	465,692.04
Proyectista.	4	37,703.89	452,446.68
	3	37,276.80	447,321.60
	2	36,888.54	442,662.48
	1	36,535.57	438,426.84
Secretaria/o Ejecutiva/o.	4	35,474.26	425,691.12
	3	35,056.81	420,681.72
	2	34,677.31	416,127.72
	1	34,332.31	411,987.72

Continúa...

... Continuación

"3. Presupuesto asignado a cada plaza del Personal de la Rama Administrativa técnica u operativa.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Analista, Analista Administrativa/o, Analista Corrector/a de Estilo, Analista de Video, Analista Diseñador/a, Analista Educador/a, Analista Fotógrafa/o, Analista Web, Enfermero/a, Analista Reportero/a.	4	32,521.73	390,260.76
	3	30,509.22	366,110.64
	2	28,679.66	344,155.92
	1	27,016.44	324,197.28
Secretaria/o de Unidad, Chofer A.	4	23,677.27	284,127.24
	3	22,277.62	267,331.44
	2	21,005.20	252,062.40
	1	19,848.47	238,181.64
Recepcionista, Edecán, Chofer, Auxiliar de Servicios de Mantenimiento, Auxiliar de Servicios, Asistente Administrativa/o.	4	19,143.56	229,722.72
	3	18,144.62	217,735.44
	2	17,236.49	206,837.88
	1	16,410.92	196,931.04

Continúa...

... Continuación

"4. Presupuesto asignado al Personal de la Rama Administrativa de mandos superiores, medios y homólogos, con el tabulador aplicable a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Consejera/o Presidenta/e.		110,200.00	1,322,400.00
Consejera/o Electoral.		110,200.00	1,322,400.00
Secretaria/o Ejecutiva/o del IECM, Secretaria/o Administrativa/o, Contralor/a General, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.		109,098.00	1,309,176.00
Director/a Ejecutivo/a Titular de Unidad Técnica.		104,740.00	1,256,880.00
Coordinador de Asesores (CP), Secretaria/o Particular (CP).	4	97,127.00	1,165,524.00
	3	96,527.00	1,158,324.00
	2	95,927.00	1,151,124.00
	1	95,327.00	1,143,924.00
Coordinador/a de Asesores(as) Director/a de Área Subcontralor/a Titular de Oficina.	4	76,492.32	917,907.84
	3	75,496.80	905,961.60
	2	74,591.78	895,101.36
	1	73,769.03	885,228.36
Asesor/a "A".	4	73,728.49	884,741.88
	3	72,753.52	873,042.24
	2	71,867.18	862,406.16
	1	71,061.41	852,736.92

Continúa...

... Continuación

Cargo o puesto	Nivel	Mensual bruto	Anual bruto
Asistente Ejecutiva/o.	4	72,053.48	864,641.76
	3	71,103.82	853,245.84
	2	70,240.49	842,885.88
	1	69,455.64	833,467.68
Coordinador/a Subdirector/a Oficial Electoral y de Partes Asesor/a "B".	4	57,722.68	692,672.16
	3	56,960.12	683,521.44
	2	56,266.88	675,202.56
	1	55,636.67	667,640.04
Jefa/e de Departamento Oficial Electoral Asesor/a "C".	4	40,220.84	482,650.08
	3	39,704.25	476,451.00
	2	39,234.61	470,815.32
	1	38,807.67	465,692.04
Proyectista.	4	37,703.89	452,446.68
	3	37,276.80	447,321.60
	2	36,888.54	442,662.48
	1	36,535.57	438,426.84
Secretaria/o Ejecutiva/o.	4	35,474.26	425,691.12
	3	35,056.81	420,681.72
	2	34,677.31	416,127.72
	1	34,332.31	411,987.72

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

Respuesta a la solicitud de información número 470:

"1. Presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia.

Consejo General del IECM	Mensual	Presupuesto original asignado	Presupuesto real ejercido
Presidencia del Consejo.	$582,265.90	$9,474,632.52	$6,987,190.80
C.E. César Ernesto Ramos Mega.	$378,039.14	$4,980,184.68	$4,536,469.68
C.E. Erika Estrada Ruiz.	$412,795.04	$4,980,184.68	$4,953,540.48
C.E. Bernardo Valle Monroy.	$401,230.88	$4,980,184.68	$4,814,770.56
C.E. Carolina del Ángel Cruz.	$390,193.24	$4,980,184.68	$4,682,318.88
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.	$413,050.36	$4,980,184.68	$4,956,604.32
C.E. Sonia Pérez Pérez.	$411,433.28	$4,980,184.68	$4,937,199.36

"2. Presupuesto asignado a cada representación de partido político ante el Consejo General.

Presupuesto asignado a cada representación de partido político	
Mensual	Anual
$55,580.00	$611,320.00

[Cierre de la cita]"

Anexo 2

Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante mayo de 2022.

(Por cientos)

Circular	Tema y objetivo planteado	Grado de cumplimiento
SA/020	Se hace del conocimiento del personal que el 10 de mayo del año en curso se otorgará el día a las madres trabajadoras del Instituto.	100.0
SA/021	Se informa que las actividades inherentes a la evaluación del desempeño del período 2022 se realizarán conforme al cronograma anexo.	100.0
SA/022	Se comunica que el primer período vacacional 2022, se podrá disfrutar a partir del 1º. de julio al 30 de noviembre de 2022.	100.0

Anexo 3

Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a mayo de 2022.

(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	697	14,953,120.3	9,597,223.3
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	698	15,002,264.7	9,619,310.4
	Nómina (Víctor Manuel Cárdenas A.)	1	1,641.1	1,114.9
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica.	1	3,206.8	0.0
	Ríos Morales Verónica.	1	3,206.8	0.0
	Guevara Olvera Imelda y Hernández Cruz Cecilia Aida.	2	252,977.3	166,965.0
	Barbosa Cuevas Rosa Bertha.	1	144,827.3	106,490.5
	Santiago Rodríguez Citlalli y Martínez Covarrubias Alberto.	2	106,621.7	80,205.8
	Jardón Cruz Tania Carolina.	1	25,223.9	21,277.2
	Higelin Espinosa Carlos Enrique.	1	26,712.8	22,447.9
	Téllez Rangel Pablo.	1	104,890.1	69,227.5
	Vázquez Altamirano Elena y Martínez Covarrubias Alberto.	2	110,466.5	78,574.3
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	90	992,579.4	838,129.9
	Nómina de cancelación.	1	-19,482.0	-15,911.9
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	90	1,020,052.5	858,694.7

Continúa…

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Nómina 1a. quincena de mayo 2022.	362	2,837,079.3	2,478,216.0
	Nómina 2a. quincena de mayo 2022.	362	2,837,079.3	2,478,216.0
Total			38,402,467.3	26,400,181.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4

Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a mayo de 2022.

(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE.		**6,102,505.0**
SAR-FOVISSSTE Segundo bimestre 2022.	1°. /III/2022 al 30/IV/2022	3,553,916.7
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1°. /V/2022 al 31/V/2022	1,547,273.2
Descuentos de créditos hipotecarios.	1°. /V/2022 al 31/V/2022	656,619.3
Estancias Infantiles.	Ejercicio 2022	344,695.8
Fondo de ahorro a cargo del IECM.	1°. /V/2022 al 31/V/2022	**2,044,049.9**
Vales de despensa.	1°. /V/2022 al 31/V/2022	**433,623.0**
Pensiones alimenticias.		**230,969.2**
Mayo. *	1°. /V/2022 al 31/V/2022	
Total		**8,811,147.1**

* Por descuento al trabajador.

Anexo 5

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante mayo de 2022.

Estructura

Servidor público	Área de adscripción
Rodríguez Domínguez Olivia Guillermina.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Agundiz Garzón César Elías.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Antonio Hernández Araceli.	Secretaría Administrativa.
Gómez Moreno Ricardo.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Zenteno Gómez Ares Akbhal.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
García Torres Pineda José Luis.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Polo Herrera Guadalupe.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Miranda Torres Jorge Adrián.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Luna García Rosamar.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Torres Sánchez Juan Diego.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
González Celis Alfonso.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Guerrero Hernández José Luis.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Honorarios

Servidor público	Área de adscripción
Rodríguez Severiano Julio César.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
Martínez Roldan David.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Continúa…

... Continuación

Servidor público	Área de adscripción
Peraza Torres Delmy Xiomara.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Nava López Esteban.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Torres Sánchez Mayra Vanessa.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
Rangel Vargas Gloria Angélica.	MORENA.
Rodríguez Durán José Luis.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Celorio Aguilera Silvia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Torres Casis María Fernanda.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Rincón Tinajero Sergio Daniel.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Anexo 6

Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante mayo de 2022.

Servidor público	Fecha
Almanza Alba Vicente Gerardo.	23/V/2022
Amieva Sánchez Guillermo.	23/V/2022
Ancheyta Marroquín Citlali.	19/V/2022
Corona Valdez Rafael.	23/V/2022
Mateos Ramírez Saúl.	24/V/2022
Morales Sánchez Mónica.	12/V/2022
Ponce Suastes Ana Luisa.	19/V/2022
Gómez Otero José Segundo.	25/V/2022
González Aguilar María de Lourdes Leticia.	25/V/2022
Scott Mejía Mónica.	9/V/2022
Piñón Calderón Marcela.	23/V/2022

Anexo 6

Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante mayo de 2022.

Servidor público	Fecha
Almanza Alba Vicente Gerardo.	23/V/2022
Amieva Sánchez Guillermo.	23/V/2022
Ancheyta Marroquín Citlali.	19/V/2022
Corona Valdez Rafael.	23/V/2022
Mateos Ramírez Saúl.	24/V/2022
Morales Sánchez Mónica.	12/V/2022
Ponce Suastes Ana Luisa.	19/V/2022
Gómez Otero José Segundo.	25/V/2022
González Aguilar María de Lourdes Leticia.	25/V/2022
Scott Mejía Mónica.	9/V/2022
Piñón Calderón Marcela.	23/V/2022

Anexo 7

Plazas vacantes registradas al 31 de mayo de 2022.

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva.	**6**		**6**
Secretario Ejecutivo (*).[1]	1		1
Asesor "A" (*).[2]	1		1
Asesor "A" (*).	1		1
Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**).[3]	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**).	1		1
Analista (**).	1		1
Secretaría Administrativa.	**2**		**2**
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**).	1		1
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.		**1**	**1**
Jefe de Departamentos de Educación Cívica III.		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**2**	**3**	**5**
Director Ejecutivo (*).[4]	1		1
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (***).[5]		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (***).[6]		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (***).[7]		1	1
Director de Quejas (*).[8]	1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	**1**	**1**	**2**
Director Ejecutivo (*).[9]	1		1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (***).[10]		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		**2**	**2**
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (***).[11]		1	1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (***).		1	1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	**1**		**1**
Analista (**).	1		1
Contraloría Interna.	**9**		**9**
Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*).	1		1
Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (*).	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (*).	1		1
Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos (*).	1		1

Continúa…

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Analista (*).	4		4
Auxiliar de Servicios (*).	1		1
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	**1**		**1**
Subdirector de Vinculación con Organizaciones (*).	1		1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	**1**		**1**
Director de Evaluación en Derechos Humanos (*).	1		1
Jefe de Departamento de Transversalidad y Políticas de Género.			
Dirección Distrital 02.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 03.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 07.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 08.	**1**		**1**
Titular de Órgano Desconcentrado (**).[12]			
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 09.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 10.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 13.	**1**	**1**	**2**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).[13]	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***).		1	1
Dirección Distrital 15.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 17.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 18.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 20.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 24.	**1**		**1**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 26.	**1**	**1**	**2**
Titular de Órgano Desconcentrado (***).[14]		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 33.	**1**	**1**	**2**
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Total:	38	10	48

NOTAS:
RA: Rama Administrativa.
SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

[1] Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2021.

[2] Encargaduría de despacho del 1°. de marzo al 31 de agosto de 2022.

[3] Encargaduría de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2022.

[4] Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022, mediante el oficio núm. IECM-PCG-031-22.

[5] Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

[6] Encargaduría de despacho del 1°. de febrero al 31 de julio de 2022.

[7] Encargaduría de despacho del 1°. de febrero al 31 de julio de 2022.

[8] Encargaduría de despacho del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2022.

[9] Encargaduría de despacho a partir del 1°. de febrero de 2022.

[10] Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022.

[11] Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

[12] Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

[13] Encargaduría de despacho del 1°. de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

[14] Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

Anexo 8

Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a mayo.

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Gutiérrez Tobón Alberto.	Alta	Contraloría Interna.
Calva Lorenzo Aura Magali.	Alta	Secretaría Administrativa.
Araceli Antonio Hernández.	Alta	Secretaría Administrativa.
Ricardo Gómez Moreno.	Alta	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Piñón Calderón Marcela.	Baja	C.E. Carolina Del Ángel Cruz.
Corona Valdez Rafael.	Baja	Secretaría Administrativa.
Francisco Javier Lermo Peña.	Baja	Unidad Técnica de Genero y Derechos Humanos.
Cárdenas Aparicio Víctor Manuel.	Baja	Secretaría Administrativa.
Villegas Ramírez Oscar Salvador.	Baja	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Fuentes Ruelas Gustavo.	Modificación salarial por quinquenio	Dirección Distrital 07.

Anexo 9

Traspasos presupuestales solicitados por las unidades responsables de gasto correspondientes a mayo de 2022.

(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01. Presidencia del Consejo General.	0	0.0	0	0.0
02. Consejeros Electorales.	0	0.0	0	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0	0.0	0	0.0
04. Secretaría Administrativa.	8	2,291,354.5	2	64,603,708.1
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	3	411,800.0	0	0.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0	0.0	0	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0	0.0	0	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0	0.0	0	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0	0.0	0	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0	0.0	0	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1	119,643.6	0	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0	0.0	0	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	1	80,000.0	0	0.0
14. Contraloría Interna.	0	0.0	0	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0	0.0	0	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	0	0.0	0	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	1	262,756.6	0	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	0	0.0	0	0.0
Total:	**14**	**3,165,554.7**	**2**	**64,603,708.1**

Anexo 10

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en mayo de 2022.

(Pesos)

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	Suministro e instalación de ventanas de proyección para las áreas de Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	27/V/2022	31/V/2022	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A. de C.V. Grupo la Serinia, S.A. de C.V. Comercializadora Constructora y Edificadora Aguilar, S.A. de C.V.	1	Constructora y Desarrolladora Metropolitana, S.A de C.V.	130,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD[7]	Servicio para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales.	1	31/V/2022	31/X/2022	C. Regina Gallegos Triana	1	C. Regina Gallegos Triana	200,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Contratación del servicio de suministro de agua embotellada en garrafones.	1	1°. /VI/2022	31/XII/2022	Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A de C.V. María Auxilio Ortiz Carrillo Miguel Ángel Guillén González	1	Comercializadora de Bienes y Servicios Rhiuneth, S.A. de C.V.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
3 adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 359,000.0										

Continúa…

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	La modificación al contrato consiste en la disminución del servicio de vigilancia, toda vez que no serán requeridos algunos de los servicios planeados originalmente para el desarrollo de diversas actividades a cargo de los 33 órganos desconcentrados del IECM. Esto, con motivo de la información proporcionada por los citados órganos y el análisis realizado por la UTALAOD, para generar ahorros en el gasto Institucional.	1	28/III/2022	31/VI/2022	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	-256,606.5	68.
1 convenio modificatorio derivado de adjudicación directa formalizado por contrato por: -256,606.5										
05	IECM-LPN-06/22	Partida 1. Contratación de un servicio profesional orientado a la elaboración del Segundo Informe sobre cultura Cívica en la Ciudad de México 2022, a partir del levantamiento de un estudio muestral con representatividad estadística y del análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de datos	3	6/V/2022	31/X/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	1	Casa Encuestadora Tag, S.C.	527,220.2	27, inciso a); 28, primer párrafo.
1 contrato derivado de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: 527,220.2										
04	IECM-LPN-01/22	La modificación al contrato busca generar ahorros en el gasto Institucional y consiste en la disminución de los servicios de limpieza, en virtud de que para mayo y junio de 2022 no se requerirán los servicios de los fines de semana en algunos órganos desconcentrados.	6	7/V/2022	26/VI/2022	Maatdux, S.A. de C.V.	1	Maatdux, S.A. de C.V.	-29,526.7	68; 70; y 71.

Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-01/22	La modificación al contrato consiste en la cancelación de los servicios de limpieza en los 33 órganos desconcentrados de 24 h, programados para el 2 y 3 de mayo de 2022, requiriendo únicamente el servicio de 08:00 a 16:00 h. Con el oficio núm. IECM/SA/DACPyS/SPI/025/2022, la Subdirección de Patrimonio Institucional, participa su intención de generar ahorros institucionales, precisando que el servicio de 24 h, en las fechas señaladas estaba presupuestado para las actividades de validación, mismas que se prevé concluyan a más tardar el 2 de mayo en la madrugada.	6	1°. /V/2022	3/V/2022	Maatdux, S.A. de C.V.	1	Maatdux, S.A. de C.V.	-53,203.2	68; 70; y 71.
04	IECM-LPN-01/22	Terminación anticipada del contrato de mérito, manifestando el proveedor que por causas de fuerza mayor en temas administrativos internos que está atravesando su empresa y con el fin de no perjudicar la prestación del servicio del suministro de agua embotellada en garrafón al Instituto Electoral de la Ciudad de México, le resulta insostenible continuar con el contrato relativo al suministro de agua embotellada en garrafón.	6	1°. /III/2022	31/V//2022	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	4	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	25,050.0	50, fracción XIX; y 96, tercer párrafo.

Continúa…

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-01/22	Terminación anticipada del contrato de mérito, manifestando el proveedor que por causas de fuerza mayor en temas administrativos internos que está atravesando su empresa y con el fin de no perjudicar la prestación del servicio del suministro de agua embotellada en garrafón al IECM, le resulta insostenible continuar con el contrato relativo al suministro de agua embotellada en garrafón.	6	1°. /III/2022	31/V//2022	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	4	Requerimientos Globales Rosal, S.A. de C.V.	25,050.0	50, fracción XIX; y 96, tercer párrafo.
3 convenios modificatorios derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: -57,679.8										
10	IECM-LPN-06/22	Renovación de licencias para los Firewall´s centrales checkpoint, que incluya soporte técnico y mantenimiento.	3	5/V/2022	21/V/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltran y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	2	Olinet, S.A. de C.V.	354,773.8	27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 43; y 51, primer párrafo.
10	IECM-LPN-06/22	Equipo de cómputo personal IMAC de 24", procesador chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos.	3	5/V/2022	24/VI/2022	Casa Encuestadora Tag, S.C. BGC Ulises Beltran y Asocs, S.C. Tecnosupport, S.A. de C.V. Olinet, S.A. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	151,380.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 43; y 51, primer párrafo.
2 adjudicaciones derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores, formalizado mediante pedido por: 506,153.8										

[1] Unidad Responsable.
[2] Procedimiento.
[3] Número de partidas.
[4] Partidas adjudicadas.
[5] Proveedor adjudicado.
[6] Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
[7] El área requirente justificó a proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

Anexo 11

Estado de la revisión de las metas, individual 13 y colectiva DEOE-4.

Nombre	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Número de Expediente	Estatus
C. Martha Alvarado Montiel.	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7.	Meta individual 13.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/01/2022.	El 2 de mayo de 2022 se remitió la versión final del informe de revisión a la DESPEN con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/268/2022. El 20 de mayo se remitió el oficio núm. IECM/UTCFD/0261/2022, en cumplimiento a las instrucciones del INE de fecha 18 de mayo de 2022. Se está a la espera de la fecha de reposición de evaluación del desempeño en la meta 13.
C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos.	Jefe de Departamento de Organización Electoral I-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/02/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.
C. Rocío Baltazar Hernández.	Jefa de Departamento de Organización Electoral II-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/03/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.
C. Luis Méndez Ferrer.	Jefe de Unidad de Organización Electoral I-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/04/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.
C. Juan Carlos Paniagua García.	Técnico en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/05/2022.	El 13 de mayo de 2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas. Lo anterior, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022.
C. Virginia Betsaida Martínez Hernández.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/06/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.
C. Margarita Ramírez Olguín.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/07/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.
C. Thelma Margarita Domínguez.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EVD-20-21/08/2022.	El 13 de mayo de 2022, con el oficio núm. IECM/UTCFD/0251/2022, se envió a la DESPEN el informe final de la revisión y como anexos las evidencias presentadas y analizadas.

Anexo 12

Notificación sobre el examen de ingreso de la Rama Administrativa.

Adscripción	Oficio de respuesta	Cargo	Oficio de notificación de examen
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	IECM/UTCFD/132/2022 5/V/2022.	Analista adscrita a la Jefatura de Seguimiento a Organismos Nacionales.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	IECM/UTGYDH/068/2022 5/V/2022.	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	IECM/UTSI/139/2022 5/V/2022. Envía documentos adicionales.	Analista adscrito a la Jefatura de Desarrollo de Sistemas de Información.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Secretaría Ejecutiva.	SECG/IECM/1069/2022 4/V/2022.	Jefatura de Transparencia e Información Pública.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	IECM/DEPCyC/1069/2022 4/V/2022.	Analista adscrita a la Jefatura Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	IECM/DEPCyC/1069/2022 4/V/2022.	Analista a la Jefatura de Participación Ciudadana III.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	IECM/SA/1120/2022 4/V/2022.	Jefatura de Diseño Pedagógico, adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	IECM/UTALAOD/514/2022 4/V/2022.	Analista, adscrito a la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo I.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	IECM/UTALAOD/514/2022 5/V/2022. Envían documentos adicionales.	Jefatura de Logística.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	IECM/UTALAOD/514/2022 5/V/2022. Envían documentos adicionales.	Analista, adscrito a la Jefatura de Logística.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/2022 IECM/UTCFD/253/2022 16/V/2022 Guía actualizada.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	IECM/UTALAOD/514/2022 5/V/2022. Envían documentos adicionales.	Auxiliar de Servicios, adscrita a la Jefatura de Logística.	IECM/UTCFD/242/2022 12/V/ 2022.

Anexo 13

Ocupaciones temporales aprobadas por la Junta Administrativa durante mayo de 2022.

Nombre	Cargo	Adscripción
Eduardo Kineret García Álvarez.	Jefe de Departamento de Redacción, adscrito a la Subdirección de Comunicación Institucional.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Marlén Gómez Rodríguez.	Analista Web, adscrita a la Jefatura de Departamento de Diseño y Página Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Gerardo Federico Ruiz Cisneros.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Miriam Hernández Camacho.	Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.
Carlos Ignacio Soto Enríquez.	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios, adscrito a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.
Víctor Manuel Vergara Quezada.	Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.